

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de 11 de octubre de 2019, se ha aprobado el acuerdo de “Nombramiento de miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera, cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por promoción interna, expediente PI-02/2019”, siguiente:

Primero.—Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera, cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por promoción interna, a las personas que a continuación se indican:

Presidente:

- Titular: doña Alicia Romero Nieto.
- Suplente: don Alfonso Menéndez Prados.

Secretario:

- Titular: don Fernando Garrote López.
- Suplente: don Óscar Arias de la Iglesia.

Vocales:

- Titular: doña Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Suplente: doña Beatriz Ojanguren Fernández.
- Titular: don Carlos Miguel Corrales Hernández.
- Suplente: doña Esther Herranz Henríquez.
- Titular: don Ignacio Rodríguez Pozuelo.
- Suplente: doña Belén Santos Jiménez.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a los miembros designados como integrantes del Tribunal Calificador de los procesos selectivos, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 7.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo que al efecto resuelva la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 24 de octubre de 2019.—La concejal de Recursos Humanos (PD decreto 2400 de 15 de junio de 2019), Ana Isabel Pérez Baos.

(02/35.945/19)

